



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 012-2024-P/TC

Lima, 31 de enero de 2024

VISTAS

La Resolución Administrativa 007-2024-P/TC, de fecha 18 de enero de 2024 y la comunicación electrónica del secretario general de la fecha; y,

CONSIDERANDO

Que, por necesidad de servicios o por razones justificadas las personas titulares o encargadas de las oficinas administrativas pueden ausentarse de sus respectivas áreas con la finalidad de realizar gestiones oficiales fuera de la institución, por haberse otorgado licencias con goce de haberes, permisos particulares, comisión de servicios, descanso médico o vacaciones;

Que, durante el tiempo que duren las posibles ausencias, es necesario garantizar la continuidad del despacho ordinario diario de las actividades de las oficinas administrativas, nominando al personal que las deben atender;

Que, mediante la Resolución Administrativa 007-2024-P/TC, se aprobó la relación del personal que debe realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas, en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o se encuentran encargados de estas;

Que, esta Presidencia estima conveniente a los intereses de la entidad, modificar el artículo segundo de la Resolución Administrativa 007-2024-P/TC, de fecha 18 de enero de 2024, sólo en lo que respecta a la Dirección General de Administración; quedando el resto del acto administrativo incólume;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución Administrativa 007-2024-P/TC, de fecha 18 de enero de 2024, en los siguientes términos:

“ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR la relación del personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o se encuentran encargados éstas, en el siguiente orden excluyente:

(...)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
1.	ASESOR DE LA SECRETARÍA GENERAL: STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO
2.	JEFE/A DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

(...)"

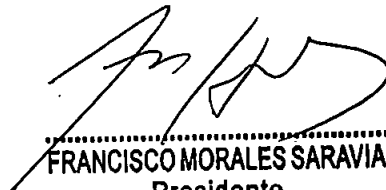


Tribunal Constitucional

ARTÍCULO TERCERO. – Comunicar la presente resolución a la señora magistrada y señores magistrados, a la Secretaría General, a la Secretaría Relatoría, a la jefatura del Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración y a las oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Asesoría Jurídica, Secretaría Técnica del Procedimientos Administrativos Disciplinarios, a los interesados y personal designado, así como al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.




.....
FRANCISCO MORALES SARAVIA
Presidente
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL





Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 007-2024-P/TC

Lima, 18 de enero de 2024

VISTAS

La Resolución Administrativa 175-2023-P/TC, de fecha 04 de octubre de 2023 y la indicación del secretario general de la fecha; y,

CONSIDERANDO

Que, por necesidad de servicios o por razones justificadas las personas titulares o encargadas de las oficinas administrativas pueden ausentarse de sus respectivas áreas con la finalidad de realizar gestiones oficiales fuera de la institución, por haberse otorgado licencias con goce de haberes, permisos particulares, comisión de servicios, descanso médico o vacaciones;

Que, durante el tiempo que duren las posibles ausencias, es necesario garantizar la continuidad del despacho ordinario diario de las actividades de las oficinas administrativas, nominando al personal que las deben atender;

Que, mediante la Resolución Administrativa 175-2023-P/TC, se aprobó la relación del personal que debe realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o se encuentran encargados de estas;

Que, se ha decidido actualizar la nómina de personal encargado a que se refiere el considerando que antecede, por lo que, esta Presidencia por cuestión de orden, estima conveniente dejar sin efecto la Resolución Administrativa 175-2023-P/TC, y emitir el presente acto administrativo con la nómina actualizada de las personas que se encargaran de atender las actividades y el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o la ejercen por encargatura;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa 175-2023-P/TC, de fecha 04 de octubre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR la relación del personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o se encuentran encargados éstos, en el siguiente orden excluyente:

SECRETARÍA GENERAL

1. ASESOR DE LA SECRETARÍA GENERAL: STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO

JEFE/A DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORAS JURISDICCIONALES

1. SECRETARIO RELATOR: FLAVIO ADOLFO REATEGUI APAZA

SECRETARÍA RELATORÍA



Tribunal Constitucional

1. SECRETARIA DE SALA II: MIRIAM HANDA VARGAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1. ASESOR DE LA SECRETARÍA GENERAL: STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO

OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

1. ASESOR JURISDICCIONAL III: SUSANA ESTHER VICTORIA TAVARA ESPINOZA
2. ASISTENTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO: LILIANA ELIZABETH ARCE ROBLES

OFICINA DE LOGÍSTICA

1. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGISTICA: SANTIAGO MAMANI UCHASARA
2. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA: CARLOS ALBERTO DEL RÍO PARRA

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

1. JEFE/A DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
2. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGISTICA: SANTIAGO MAMANI UCHASARA

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

1. ESPECIALISTA II DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
2. ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUIZGUETA

TESORERÍA

1. ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUIZGUETA
2. AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: MARCO ANTONIO MARTÍNEZ PRUDENCIO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: LUIS ALBERTO, MORALES ROBERTTI
2. ANALISTA DE SISTEMAS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: CHRISTIAN ANDERSON GARCÍA REYES

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

1. ESPECIALISTA DE RELATORIA DE SALA I: VIRNA MARÍA CAROLINA HUASAQUICHE NIMA

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

1. ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: MARIELA BEATRIZ FRANCO IZAGUIRRE
2. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: CHRISTIAN MICHELL GUERRA MOLINA

OFICINA DE PRESUPUESTO

1. JEFE/A DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
2. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO: JORGE HEBERT OLAZABAL CORNEJO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

1. ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN I
2. JEFE/A DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO





Tribunal Constitucional

PROCURADURÍA PÚBLICA

1. ASESOR DE SECRETARÍA GENERAL: STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO

**SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
DISCIPLINARIOS**

1. TÉCNICO EN ABOGACÍA PARA LA COMISIÓN DE DESCARGO DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: MAURICIO ALONSO CARBONEL ALVA

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

1. TÉCNICO DE SECRETARÍA RELATORÍA: STEFANNY NÉLIDA MARCHÁN CARLOS



ARTÍCULO TERCERO. –Comunicar la presente resolución a la señora magistrada y señores magistrados, a la Secretaría General, a la Secretaría Relatoría, a la jefatura del Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración y a las oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Asesoría Jurídica, Secretaría Técnica del Procedimientos Administrativos Disciplinarios, a los interesados y personal designado, así como al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.




FRANCISCO MORALES SARAVIA
Presidente
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL